



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/52/179
E/1997/76
11 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 20 d) de la lista preliminar*
FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE
LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LAS
NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS
DE DESASTRE, INCLUIDA LA ASISTENCIA
ECONÓMICA ESPECIAL: ASISTENCIA AL
PUEBLO PALESTINO

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo
de 1997
Tema 9 del programa
provisional**
APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE
LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAÍSES Y PUEBLOS
COLONIALES POR LOS ORGANISMOS
ESPECIALIZADOS Y LAS
INSTITUCIONES INTERNACIONALES
RELACIONADAS CON LAS
NACIONES UNIDAS

Carta de fecha 9 de junio de 1997 dirigida al Secretario General
por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos
inalienables del pueblo palestino

Tengo el honor de señalar a su atención el Seminario sobre la Asistencia al Pueblo Palestino, convocado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino de conformidad con su mandato de promover el apoyo y la asistencia internacionales al pueblo palestino durante el período de transición. El Seminario se celebró en Ammán (Jordania) del 20 al 22 de mayo de 1997.

El Seminario sirvió de foro para el intercambio de experiencias y conocimientos especializados en relación con diversos aspectos de las actividades que debe emprender el pueblo palestino en sus esfuerzos por promover el desarrollo humano sostenible, así como con la función de la asistencia internacional a ese respecto, en particular a la luz de las dificultades cada vez más graves que plantea la ocupación. Asistieron al Seminario representantes

* A/52/50.

** E/1997/100.

A/52/179
E/1997/76
Español
Página 2

de los gobiernos donantes y de otros gobiernos, de organizaciones intergubernamentales, de organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, funcionarios de la Autoridad Palestina y organizaciones no gubernamentales con actividades en la zona, así como expertos de la región y de otras partes del mundo. El Comité considera que el Seminario fue una reunión provechosa y espera haber hecho un aporte constructivo a los esfuerzos internacionales encaminados a promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los palestinos y a sus perspectivas de alcanzar el desarrollo económico, lo cual es esencial para el logro de una paz justa y duradera en la región.

Tengo el honor de adjuntar, para su información, el informe sobre el Seminario (véase el anexo). Le agradeceré que tenga a bien disponer que el texto de la presente carta, junto con el informe, se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 20 d) de la lista preliminar, y del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 9 del programa provisional.

(Firmado) Ibra Deguène KA
Presidente
Comité para el ejercicio de los derechos
inalienables del pueblo palestino

/...

Anexo

INFORME SOBRE EL SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
ASISTENCIA AL PUEBLO PALESTINO, CELEBRADO EN AMMÁN (JORDANIA)
DEL 20 AL 22 DE MAYO DE 1997

Tema: Necesidades del desarrollo humano palestino

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 16	4
A. Organización del seminario	1	4
B. Participación	2 - 9	4
C. Programa	10 - 11	6
D. Apertura del Seminario	12 - 16	6
II. SESIÓN PLENARIA: SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO HUMANO PALESTINO: LA FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	17 - 30	8
III. RESUMEN DE LOS DEBATES EN MESA REDONDA	31 - 55	10
Mesa redonda I. El desarrollo humano sostenible como base de la construcción de la nación	31 - 36	10
Mesa redonda II. La promoción de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible	37 - 48	12
Mesa redonda III. La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la plena participación de la mujer en la sociedad	49 - 55	16
IV. SESIÓN DE CLAUSURA	56 - 59	18

I. INTRODUCCIÓN

A. Organización del seminario

1. El Seminario sobre la Asistencia al Pueblo Palestino fue convocado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con su mandato de promover el apoyo y la asistencia internacionales al pueblo palestino durante el período de transición. El Seminario se celebró en Ammán del 20 al 22 de mayo de 1997.

B. Participación

2. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino estuvo representado por una delegación integrada por el Sr. Ibra Deguène Ka (Senegal), Presidente; el Sr. Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla (Cuba), Vicepresidente; el Sr. George Saliba (Malta), Relator; el Sr. Aloukè Kittikhoun (República Democrática Popular Lao), y el Sr. Nasser M. Al-Kidwa (Palestina). El Presidente del Comité ocupó el cargo de Presidente del Seminario y el Relator del Comité ocupó el cargo de Relator del Seminario

3. Se cursaron invitaciones a participar en el Seminario a gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Se invitó a varios expertos a presentar ponencias en el Seminario.

4. En el Seminario estuvieron representados los Gobiernos de los siguientes países: Arabia Saudita, Argelia, la Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brunei Darussalam, China, Chipre, España, la Federación de Rusia, Francia, Grecia, la India, Indonesia, Italia, el Japón, Jordania, Marruecos, Omán, los Países Bajos, el Pakistán, Polonia, Qatar, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Túnez, Turquía, Vietnam y el Yemen

5. Participaron las siguientes organizaciones, organismos y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas: Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO); Fondo Monetario Internacional (FMI); Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para el Desarrollo (OOPS), y Organización Mundial de la Salud (OMS).

6. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comunidad Europea, Banco Islámico de Desarrollo y Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

7. La delegación de Palestina participó en la labor del Seminario.

8. Presentaron ponencias los siguientes expertos*: Sr. Abdulkarim Abulhaija, Director de Asuntos Palestinos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Jordania; Sr. Hassan Abu Libdeh, Presidente del Centro Palestino de Estadística de la Autoridad Palestina; Sr. Thiab Ayyoush, Viceministro, Ministerio de Asuntos Sociales de la Autoridad Palestina; Sr. Ibrahim Dakkak, Consultor, jefe del Proyecto de Desarrollo Humano, Jerusalén; Sra. Muna Darwizeh, Investigadora, Departamento de Asuntos Palestinos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Jordania; Sr. Jean-Michel Dumont, Secretario General de la Asociación Parlamentaria de Cooperación Euroárabe, Bruselas; Sr. Gil Feiler, Director Gerente de Info-Prod Research (Middle East), Ltd., Ramat-Gan; Sra. Maria Holt, Investigadora, Consejo Británico, Londres; Sr. Rick Hooper, Director de Investigaciones, Instituto FAFO de Ciencias Sociales Aplicadas, Oslo; Sr. Khondaker Muzammel Huq, Gerente General, Banco Grameen, Dhaka; Sra. Zahira Kamal, Directora General, Dirección de Planificación y Desarrollo en relación con el Género, Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de la Autoridad Palestina; Sr. Patrick Kane, Director de la oficina de Nueva York del Centro de Recursos para el Desarrollo, Gaza; Sr. George Kossaifi, Jefe de la Sección de Desarrollo Humano de la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO), Ammán; Sra. Fathiyyeh Nasru, Profesora Asociada y Presidente del Programa Universitario de Evaluación y Desarrollo de la Universidad Al-Quds de Jerusalén; Sra. Nahla Qourah, Representante del Comité Técnico de Asuntos de la Mujer, Ramallah; Sra. Mira D. Rizeq, Welfare Association, Ginebra; Sr. Nader Izzat Sa'id, Consultor, jefe adjunto del Proyecto de Desarrollo Humano, Ramallah, y Sr. Mohammed Shtayyeh, Director General del Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción de la Autoridad Palestina.

9. Asistieron a la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales: Organización de Solidaridad de Pueblos Afroasiáticos, Foro del Pensamiento Árabe, Unión de Mujeres Árabes, Servicios Católicos de Socorro - Conferencia Católica de los Estados Unidos, Centro de Estudios e Investigaciones del Oriente Medio Contemporáneo, Cooperación para el Desarrollo, Unión General de Mujeres Palestinas, Instituto de Diplomacia de Jordania, Sociedad de Jordania para la Lucha contra la Desertificación y el Desarrollo de Badia, Fundación del Oriente Cercano, Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina, Consejo de Vivienda de Palestina, Real Sociedad Científica, Sociedad de Inash El-Usra, UMNO Youth Malaysia y Programa de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Birzeit. Asimismo asistió el Comité Asiático de Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina.

* Las autoridades de Israel impidieron que viajara a Ammán el Sr. Mohammed Ghadia, Director del Departamento de Desarrollo Humano del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de la Autoridad Palestina, que había aceptado presentar una ponencia en el Seminario. Su ponencia fue distribuida a los participantes.

C. Programa

10. El propósito del Seminario fue servir de marco para un debate de expertos sobre la promoción del desarrollo humano de Palestina, así como sobre los diversos aspectos conexos de la asistencia internacional al pueblo palestino, los problemas de la rehabilitación y el desarrollo sostenible de la economía palestina y los esfuerzos en la esfera de la formación de las instituciones y de la nación palestina a partir de mayo de 1996, fecha en que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino organizó en El Cairo el anterior Seminario de las Naciones Unidas sobre la Asistencia al Pueblo Palestino.

11. En la sesión plenaria y en los cuatro debates en mesa redonda, los participantes abordaron en profundidad las cuestiones siguientes:

a) Satisfacción de las necesidades del desarrollo humano palestino: la función de la comunidad internacional;

b) El desarrollo humano sostenible como base de la construcción de la nación;

c) La promoción de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible; y

d) La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la plena participación de la mujer en la sociedad.

D. Apertura del Seminario

12. En la sesión de apertura, formuló una declaración el Sr. Abdullah Ensour, Viceprimer Ministro y Ministro interino de Relaciones Exteriores de Jordania. El Sr. Peter Hansen, Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para el Desarrollo (OOPS) y representante del Secretario General de las Naciones Unidas, leyó una declaración en nombre del Secretario General. Asimismo formularon declaraciones el Sr. Ibrahim Deguène Ka, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y el Sr. Maher al-Masri, Ministro de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina y Representante de Palestina.

13. En su declaración, el Sr. Abdullah Ensour, Viceprimer Ministro, reseñó el apoyo que desde hace mucho presta Jordania a la causa palestina y a la asistencia socioeconómica que brinda a los palestinos en los territorios ocupados y en Jordania, así como sus esfuerzos por poner fin a la ocupación israelí. A partir del establecimiento de la Autoridad Palestina, Jordania había celebrado con ella varios acuerdos, que habían servido de catalizador para otros. La paz en la región debía fundarse en la legitimidad internacional, No deberían dividirse la paz ni los territorios, y era preciso oponerse a los cambios efectuados por Israel sobre el terreno, una vez más mediante sus recientes actividades de asentamiento llevadas a cabo en Jerusalén. Se necesitaba urgentemente realizar esfuerzos por evitar la desintegración del proceso de paz, que Jordania había apoyado desde el comienzo en Madrid.

14. En la declaración que leyó en nombre suyo el Sr. Peter Hansen, Comisionado General del OOPS y representante del Secretario General de las Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas expresó su convicción de que el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas podía hacer un aporte esencial al proceso de paz ayudando a establecer sólidos cimientos para la paz en los territorios palestinos mediante la creación de una infraestructura eficaz, la formación de capacidades institucionales y el mejoramiento de las condiciones de vida. Se estaban haciendo todos los esfuerzos posibles por movilizar armónicamente los recursos del sistema de las Naciones Unidas en el marco del programa integrado de asistencia al pueblo palestino, adoptado en 1995. Si bien continuaban los esfuerzos por promover sobre el terreno condiciones favorables a la paz y la estabilidad, había una gran preocupación internacional por el futuro de las negociaciones de paz. El Secretario General expresó la sincera esperanza de que las partes intensificaran sus esfuerzos por superar los obstáculos que impedían un sostenido retorno al proceso de paz.

15. El Sr. Ibrahim Deguène Ka, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, recordó los esfuerzos del Comité por movilizar la asistencia internacional para promover el desarrollo económico y la prosperidad del territorio palestino. Dichos esfuerzos habían adquirido una particular intensidad a partir del comienzo del proceso de paz en curso, cuando la Asamblea General afirmó que las Naciones Unidas tenían una responsabilidad permanente con respecto a la cuestión de Palestina hasta que ella fuera resuelta en todos sus aspectos de conformidad con la legitimidad internacional. El único camino para avanzar consistía entonces en retornar a la senda de la reconciliación y la normalización que se habían emprendido en 1993, así como a la plena aplicación de los acuerdos celebrados. El Comité opinaba que las nuevas realidades sobre el terreno, que habían surgido de los acuerdos celebrados, brindaban una cantidad de nuevas oportunidades de acción por parte del pueblo palestino, para las que se necesitaba el apoyo de la comunidad internacional. En el centro de los debates y los esfuerzos por el desarrollo se encontraba el ser humano. Se trataba de cada uno de los palestinos, que sufrían por las difíciles condiciones creadas por la continuación de la ocupación, la falta de paz y los consiguientes problemas para el proceso de desarrollo. El mejoramiento de las condiciones de vida de los palestinos y de sus perspectivas de lograr un futuro mejor contribuirían a crear los necesarios cimientos de la paz.

16. En su declaración, el Sr. Maher al-Masri, Ministro de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina, en representación de Palestina, dijo que las Naciones Unidas y la comunidad internacional tenían un papel esencial en lo tocante a la restauración de los derechos de los palestinos, sobre la base de la plena aplicación de los acuerdos de paz celebrados, comenzando con la Declaración de Principios de 1993. En esos momentos existía un renovado peligro de conflicto a consecuencia de la falta de voluntad de aplicar los acuerdos pertinentes demostrada por Israel, así como por la continua utilización por parte de Israel de medidas tales como la expropiación de tierras palestinas y la imposición de graves restricciones a la libertad de circulación, lo que incidía negativamente sobre las personas, los bienes y los servicios. Los palestinos estaban sufriendo una declinación económica sin precedentes desde 1967; su derecho a la educación se veía menoscabado, pues se impedía a los estudiantes el acceso a determinadas universidades; el comercio palestino estaba gravemente limitado, y

los agricultores sufrían a causa de las confiscaciones de tierras y de la falta de oportunidades de comercialización. En tales condiciones, la economía palestina no podía funcionar sobre la base de las fuerzas del mercado; languidecía en un estado de dependencia. Las Naciones Unidas deberían continuar con urgencia la aplicación de los acuerdos de paz a fin de lograr la paz para todos los pueblos de la región.

II. SESIÓN PLENARIA: SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES
DEL DESARROLLO HUMANO PALESTINO: LA FUNCIÓN
DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

17. La sesión plenaria, titulada "Satisfacción de las necesidades del desarrollo humano palestino: la función de la comunidad internacional", comprendió un discurso principal y declaraciones de los representantes de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Los oradores expresaron unánimemente su apoyo al objetivo de promover el desarrollo humano sostenible y pidieron una más eficaz coordinación de la asistencia internacional al pueblo palestino.

18. El orador principal, Sr. Maher al-Masri, Ministro de Economía y Comercio, subrayó la importancia de la comunidad internacional en la promoción del desarrollo humano de Palestina. Los palestinos tenían que dejar de ser exportadores de mano de obra y pasar a exportar bienes y servicios, que tenían que ser del más alto nivel para ser competitivos internacionalmente. Para lograr esa competitividad, los palestinos tenían que mejorar la enseñanza, la formación de los maestros y la elaboración de los planes de estudio; obtener la participación de palestinos expatriados con las capacidades adecuadas, y mejorar la coordinación con la comunidad de donantes. La formación profesional debía orientarse hacia los mercados de exportación, en particular en la esfera de la tecnología de la computación. El orador propuso que se creara en el territorio palestino un instituto de formación permanente para mejorar las destrezas gerenciales y administrativas de los palestinos.

19. El representante de la Organización de la Conferencia Islámica destacó que la ocupación israelí seguía privando al pueblo palestino de sus derechos económicos y humanos fundamentales y mencionó las empresas conjuntas de su organización con la Autoridad Palestina en relación con el Aeropuerto de Gaza y la creación del Banco de Belén para revitalizar el sector privado de la economía palestina.

20. El representante de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados reseñó las actividades que estaba realizando dicha Oficina con el fin de armonizar la asistencia internacional a los palestinos. Informó de los resultados de la última encuesta económica trimestral de la Oficina, que contenía estadísticas sobre el empeoramiento de la precaria situación económica de la Ribera Occidental y Gaza.

21. La representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos consideró que el fortalecimiento del imperio de la ley era fundamental para

lograr el desarrollo socioeconómico y brindó ejemplos de los servicios de asesoramiento que el Centro prestaba a los palestinos. Mencionó, en particular, la asistencia para la redacción de leyes ajustadas a las normas internacionales, la elaboración de un plan nacional en materia de derechos humanos y proyectos de fortalecimiento de las capacidades en materia de policía, administración carcelaria, justicia y organizaciones no gubernamentales.

22. El representante del FNUAP informó de las actividades a las que dicho Fondo prestaba apoyo en las esferas de la salud reproductiva y la promoción de la condición de la mujer, consistentes, entre otras cosas, en desalentar el matrimonio y la procreación a edad temprana, y en proyectar una imagen en general positiva acerca de la potenciación de la mujer en todas las esferas de la vida.

23. El representante del UNICEF dijo que dicho Fondo concentraba sus recursos financieros en la medición del progreso en materia de capacitación y fortalecimiento institucional; elaboración de planes de estudio; salud y protección del niño en todos sus aspectos; promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y mitigación de la pobreza derivada de la incidencia de las elevadas tasas de desempleo en las familias numerosas.

24. El representante del PNUD señaló a la atención los principales proyectos de dicho Programa en materia de salud, saneamiento, vivienda y mitigación de la pobreza, así como el apoyo que prestaba para la elaboración de un plan de desarrollo agrícola de Palestina y de un programa para atraer a palestinos expatriados capacitados.

25. El representante de la OMS se refirió a la amplia colaboración de dicha Organización con la Autoridad Palestina en las esferas de elaboración de políticas y leyes relacionadas con la salud, salud de la mujer, preparación para casos de emergencia y atención primaria de la salud, centrandó la atención en el enfoque relacionado con las necesidades básicas en materia de desarrollo y la calidad de la vida.

26. La representante del OOPS se refirió al papel que desde hacía largo tiempo desempeñaba su Organismo en la promoción del desarrollo humano de los palestinos, prestando servicios de educación, salud y otros servicios sociales, que a esa fecha beneficiaban a unos 3,4 millones de refugiados. Había un consenso en que, mientras no se resolviese la cuestión de los refugiados palestinos, seguirían siendo necesarias las inversiones en la mitigación de la pobreza y el desarrollo del potencial humano de los palestinos.

27. La representante del UNIFEM reseñó los progresos logrados en la aplicación de la operación de seguimiento de la Conferencia de Beijing emprendidas por dicho Fondo en la región del Asia occidental, iniciada en noviembre de 1995. Uno de los principales componentes del proyecto tenía el objetivo de ampliar la contribución de las mujeres al proceso de desarrollo humano de Palestina.

28. El representante del Comité Asiático de Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina dijo que, en la situación que se vivía, había obstáculos fundamentales para el desarrollo económico y humano de Palestina y exhortó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos en pro

de la paz. Comunicó a la reunión la propuesta formulada en el Seminario Asiático y Simposio Regional de las Naciones Unidas para organizaciones no gubernamentales de Asia sobre la cuestión de Palestina, celebrado en Yakarta, de que se creara un Fondo para Palestina bajo los auspicios del Movimiento de los Países no Alineados.

29. La representante de la Unión General de Mujeres Palestinas dijo que la participación activa de las mujeres en todos los sectores de la sociedad tenía importancia primordial en el contexto del desarrollo de Palestina. La potenciación de la mujer fundada en la autosuficiencia y las instituciones democráticas era el centro de la estrategia de la Unión para la supervivencia bajo la ocupación.

30. En sus observaciones finales, el orador principal, Sr. al-Masri, dijo que las medidas de Israel seguían impidiendo que la asistencia llegase a los palestinos, y obstaculizaban el desarrollo humano de todas las personas.

III. RESUMEN DE LOS DEBATES EN MESA REDONDA

Mesa redonda I El desarrollo humano sostenible como base de la construcción de la nación

31. El moderador de la mesa fue el Sr. Rick Hooper. Los panelistas se refirieron a los subtemas siguientes: los esfuerzos de la Autoridad Palestina por promover el desarrollo humano sostenible; el perfil de desarrollo humano del territorio palestino; el marco del desarrollo humano sostenible: la experiencia de otros países, y la contribución de la diáspora palestina.

32. El Sr. Mohammed Shtayyeh, Director General del Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción de la Autoridad Palestina, dijo que, en las condiciones políticas y socioeconómicas existentes, los palestinos se dedicaban simplemente a la "reparación de los daños" en lugar de a la promoción del desarrollo. Israel continuaba sus numerosas prácticas asfixiantes, como los cierres y la expropiación de tierras palestinas, con desastrosas consecuencias para la economía palestina. Sólo se había recibido un 5% de la asistencia prometida por la comunidad de donantes para 1997. En lo tocante al desarrollo humano, seguían siendo importantes la atención primaria de la salud y los servicios para los pobres, especialmente las mujeres. Los bajos sueldos de los maestros, así como la falta de un plan de estudio palestino y de textos apropiados agudizaban las dificultades del sistema educacional; había desconexión entre la educación y el mercado de trabajo, especialmente en la esfera de la formación profesional, que requería una atención especial, lo mismo que la capacitación de los ex reclusos. Se mencionó a los programas de fortalecimiento institucional y creación de empleos como otros caminos importantes para promover el desarrollo humano en Palestina.

33. El Sr. Ibrahim Dakkak, Consultor, Jerusalén, presentó el estudio próximo a culminar sobre el perfil del desarrollo humano palestino. En su ponencia dijo que el éxito y la sostenibilidad del desarrollo humano palestino se vinculaban

con el grado en el cual se capacitara y potenciara a la Autoridad Palestina para desarrollar a la sociedad palestina. El principal obstáculo para el goce de los derechos y la vigencia de los principios contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas de 1986 sobre el derecho al desarrollo era la persistente negación del derecho de los palestinos a la libre determinación y el constante proceso de privación de derechos a que se veían sometidos. Sin embargo, con la participación de la opinión pública palestina, la Autoridad Palestina podía generar una perspectiva creíble de desarrollo para la economía palestina, así como para la educación y la cultura, la salud, las condiciones sociales y los derechos humanos. Era preciso superar el desequilibrio del desarrollo en las diversas zonas de Palestina y producir estadísticas confiables, promovidas por la Oficina Central de Estadística de Palestina. Además, para que floreciera el incipiente sistema de gobierno de Palestina era necesario apoyar a las instituciones democráticas, el imperio del derecho y los derechos humanos.

34. El Sr. Abdulkarim Abulhaija, Director de Asuntos Palestinos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Jordania, dijo que el proceso de paz estaba paralizado y que las Naciones Unidas tenían un importante papel que desempeñar en su revitalización. En tales circunstancias, no se justificaba mantener la esperanza de lograr la paz, que se había renovado a principios del decenio de 1990, habida cuenta de la continuación de las prácticas de Israel que cercenaban los derechos de los palestinos, violando las normas internacionales. Exhortó a la comunidad internacional de donantes a reconstruir la infraestructura de los territorios ocupados y cumplir sus promesas de contrarrestar los costos económicos a que hacían frente los palestinos como consecuencia de la política de cierres de Israel, a erradicar los bolsones de pobreza y a elevar los niveles de vida de los palestinos. Debía fortalecerse la paz en todos sus aspectos.

35. El Sr. George Kossaifi, Jefe de la Sección de Desarrollo Humano de la CESPAAO, expuso los rasgos principales de los esfuerzos de la Comisión por promover el desarrollo humano en los países árabes mediante la creación de redes nacionales. Cada una de las redes —algunas de ellas ya creadas, y otras en etapa de estudio— debía funcionar como centro de coordinación para ser el mecanismo empleado por los ministerios, las organizaciones civiles y los centros de investigación en sus actividades en procura del desarrollo humano sostenible nacional. Los esfuerzos nacionales se complementarían con una estrategia árabe y un programa de ejecución. El orador indicó que recientemente la Autoridad Palestina había pedido a la CESPAAO que la ayudara a establecer una red palestina para las actividades de desarrollo humano sostenible. Con respecto a la situación de Palestina, el orador destacó que la ocupación extranjera y el desarrollo humano eran incompatibles.

36. En los debates posteriores, los participantes tomaron nota con reconocimiento de la elaboración y la próxima publicación de un perfil del desarrollo humano en Palestina. Los debates se centraron en un programa de desarrollo humano para el territorio palestino. Se puso de relieve que debería formarse un comité nacional para el desarrollo humano sostenible, que sería el centro de coordinación con tal fin. El Ministerio de Asuntos Sociales y el Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción de la Autoridad Palestina deberían desempeñar un importante papel en tal comité. En todo programa de desarrollo humano debería tenerse en cuenta la peculiar estructura demográfica de los territorios palestinos, en los que el 50% de los habitantes

eran menores de 16 años. Se dijo que sólo la tercera parte de los palestinos vivían en esos territorios; para tener éxito, un programa de desarrollo humano debería abarcar a la diáspora y aprovechar su diversidad. Todos los oradores destacaron los vínculos entre el desarrollo humano y los progresos en el proceso de paz. La etapa que se vivía distaba de ser un período de transición; para que pudiera haber un mínimo de desarrollo económico, se necesitaban urgentes cambios en las políticas llevadas a cabo por la Potencia ocupante. La primera medida importante debería consistir en el establecimiento y la garantía de un pasaje seguro entre la Ribera Occidental y Gaza.

Mesa redonda II
La promoción de la erradicación de la pobreza
y el desarrollo sostenible

37. Actuó como moderadora de la primera parte de esta mesa redonda la Sra. Maria Holt. En ella se abordaron los subtemas siguientes: la necesidad de información sobre el grado y las causas profundas de la pobreza; el mejoramiento del acceso a los servicios sociales y la infraestructura básicos para todos; la promoción de la creación de empleos y medios de subsistencia sostenibles: el papel del sector privado.

38. El Sr. Hassan Abu Libdeh, Presidente del Centro Palestino de Estadística de la Autoridad Palestina, examinó aspectos concretos de las necesidades conceptuales y de información en relación con la lucha contra la pobreza. Anteriormente, Israel había controlado totalmente la reunión, el análisis y la publicación de los datos estadísticos, y, por ejemplo, había excluido a la Jerusalén anexada en 1967 de sus estudios de los palestinos que vivían bajo la ocupación. A partir de 1993, los palestinos habían emprendido varios estudios estadísticos de carácter mensual y anual para determinar los ingresos y los gastos de los hogares, así como sobre la situación de los hombres, las mujeres y los niños, a fin de vigilar los progresos en relación con los instrumentos internacionales pertinentes de protección de sus derechos. Era preciso redondear conceptualmente los indicadores primarios para lograr una definición acabada de la calidad de la vida y la pobreza. Además, el orador subrayó la importancia de estudiar los aspectos espaciales de la pobreza a fin de identificar los bolsones de pobreza en los territorios palestinos ocupados y de encuestar a los palestinos de la diáspora.

39. El Sr. Rick Hooper, Director de Investigaciones, Instituto FAFO de Ciencias Sociales Aplicadas, Oslo, examinó los escollos con que tropezaba la estrategia de los donantes, que se había ideado para prestar asistencia a los palestinos en una situación de progresivo mejoramiento de sus condiciones de vida. En cambio, debido al empeoramiento de las condiciones socioeconómicas, debido en gran medida al cierre casi permanente de los territorios palestinos ocupados por parte de Israel, una gran proporción de los mil millones de dólares de asistencia recibidos a partir de 1993 debió gastarse en programas a corto plazo de creación de empleos y apoyo a los ingresos, en vez de dedicarse a las inversiones a largo plazo en infraestructura y creación de instituciones que se habían programado. Si bien la pobreza absoluta no estaba generalizada, principalmente gracias a las remesas de los palestinos que vivían en el extranjero y al apoyo prestado por la red no estructurada de relaciones

familiares y de parentesco existente en los territorios ocupados, en tal situación no era posible el desarrollo sostenible. El orador sugirió las siguientes esferas prioritarias para el desarrollo sostenible: proyectos de desarrollo comunitario en pequeña escala, incluso en las aldeas; construcción de escuelas; préstamos a las pequeñas empresas.

40. En su ponencia, el Sr. Jean-Michel Dumont, Secretario General de la Asociación Parlamentaria de Cooperación Euroárabe, expresó que el deterioro de la economía palestina era consecuencia de los cierres de los territorios palestinos dispuestos por Israel, que se traducían en el descenso del producto interno bruto (PIB), un elevado desempleo y un incremento del déficit del sector público, que sólo en escasa medida resultaban compensados por la comunidad de donantes. La recuperación impulsada por el sector privado, que se basaba en gran medida en el comercio, no sería más que una esperanza mientras no se establecieran vínculos permanentes entre la Ribera Occidental y Gaza, así como con el resto del mundo, y no se permitiera que una mayor cantidad de trabajadores palestinos se ganaran la vida en Israel. Se instó a Israel a cumplir con los diversos acuerdos políticos y económicos internacionales que había celebrado en relación con el proceso de paz, así como con el proceso de Barcelona iniciado en noviembre de 1995, en el que se vinculaba a la asociación euromediterránea con la paz en el Oriente Medio. El orador opinaba que Europa, en su carácter de principal contribuyente financiero al proceso de paz, debía ejercer una mayor presión con el fin de asegurar el respeto de los acuerdos.

41. En su ponencia, el Sr. Patrick Kane, Director de la oficina de Nueva York del Centro de Recursos para el Desarrollo, Gaza, dijo que las limitaciones al desarrollo del sector privado palestino provenían de la situación política cotidiana y del régimen de intercambio, por ejemplo, los cierres y las barreras económicas, así como de los efectos negativos derivados de treinta años de ocupación. Además, también debían tenerse en cuenta para la promoción del desarrollo de la economía palestina cuestiones tales como la capacidad de los productores palestinos para suministrar bienes y servicios al mercado local y para el comercio exterior, así como el hecho de que por lo común las empresas palestinas eran de pequeñas dimensiones. La ponencia estuvo centrada en tales cuestiones relacionadas con la "capacidad de oferta" en el sector manufacturero palestino y en la forma en que podía mejorarse la capacidad de las empresas palestinas, tomando como ejemplos a la industria de los plásticos en Gaza.

42. El Sr. Thiab Ayyoush, Viceministro, Ministerio de Asuntos Sociales de la Autoridad Palestina, desarrolló algunos de los principios y conceptos en que se fundaban las políticas de erradicación de la pobreza, que iban desde las nociones tradicionales de caridad hasta diversas formas de intervención redistributiva del sector público. La pobreza existía cuando no se satisfacían las necesidades básicas de una persona. La evaluación de las necesidades debía tener en cuenta las estructuras de ingresos y gastos y las numerosas características intangibles de los hogares palestinos. Las causas profundas de la pobreza radicaban en toda la gama de rasgos culturales, demográficos, psicológicos, económicos y políticos tanto de los individuos como de la sociedad. Los palestinos no disfrutaban de la soberanía nacional y otros derechos inalienables y por consiguiente tropezaban con obstáculos fundamentales para su desarrollo. En sus políticas de erradicación de la pobreza, la Autoridad Palestina se concentraba en la ayuda a los sectores más vulnerables de

la sociedad; en los préstamos a las pequeñas empresas, especialmente las que estaban encabezadas por mujeres; en los subsidios de educación, y en otros programas del ámbito social, incluidas la rehabilitación y la integración en la sociedad de los excarcelados.

43. En la segunda parte de la mesa redonda actuó como moderador el Sr. George Kossaifi. En la sesión se consideraron los subtemas siguientes: promoción de un crecimiento equitativo y de amplia base; necesidades y oportunidades (parques industriales, turismo, artesanías, desarrollo rural, etc.), y satisfacción de las necesidades de recursos humanos para el desarrollo de Palestina mediante la capacitación y la elaboración de normas laborales adecuadas.

44. El Sr. Gil Feiler, Director Gerente de Info-Prod Research (Middle East), Ltd., Ramat-Gan, Israel, dijo que los palestinos estaban sufriendo una declinación económica a consecuencia de las políticas israelíes y palestinas. Israel continuaba con su política de imponer cierres de los territorios palestinos. En Palestina no había una ley sobre inversiones ni incentivos para éstas. El bienestar futuro de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza dependía de la capacidad de la Autoridad Palestina para abordar adecuadamente los elementos dinámicos estrechamente interrelacionados del desarrollo económico: el intercambio, las inversiones y la mano de obra. A su juicio, había abundantes oportunidades de inversiones en Palestina en lo tocante a la actividad manufacturera, centrada en los parques industriales fronterizos y demás empresas conjuntas llevadas a cabo con un socio israelí, el turismo y algunos recursos naturales, así como en materia de desarrollo agrícola y rural. El orador instó a que Israel y la Autoridad Palestina abordaran empresas conjuntas de esa índole, pues incluso un proyecto de pequeña escala podría tener un efecto multiplicador positivo en lo tocante al fomento de la confianza y a la atracción de otras inversiones extranjeras.

45. La Sra. Muna Darwizeh, Investigadora en el Departamento de Asuntos Palestinos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Jordania, describió las cada vez más numerosas experiencias de Jordania en la promoción del desarrollo humano sostenible en relación con el proyecto de informe nacional sobre el desarrollo humano. Jordania había establecido un comité interministerial y varios grupos de trabajo para coordinar la elaboración del informe y facilitar la ejecución de los programas de erradicación de la pobreza, denominados red de seguridad social. El plan estratégico de desarrollo humano tenía tres rasgos principales. Primero, el objetivo del plan era llegar a las capas más pobres de la sociedad, por ejemplo, brindando ayuda material a las personas más indigentes, mejorando la infraestructura de su medio ambiente inmediato, suministrando agua potable no contaminada y condiciones de vida sanitarias en la localidad y realizando actividades de formación profesional en el empleo. Segundo, la ejecución del plan tenía que ser viable y de bajo costo. Tercero, la estrategia debía ser fácil de seguir, realista y sostenible.

46. El Sr. Khondaker Muzammel Huq, Gerente General del Banco Grameen, Dhaka (Bangladesh), sostuvo que era posible erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible invirtiendo en los pobres, y para lograr una mayor eficacia en las mujeres. Fundado en su larga experiencia práctica en esta esfera, el Sr. Huq estimaba que la pobreza era una denegación de los derechos humanos que podía mitigarse generando oportunidades de trabajo independiente con

ayuda de capital de inversión que financiase microempresas. El Banco Grameen, creado en 1983, prestaba en la actualidad 27 millones de dólares por mes en Bangladesh y, mediante más de 1.000 sucursales en dicho país, brindaba capital a más de dos millones de prestatarios, el 94% de los cuales eran mujeres. Había prestado asistencia a iniciativas locales en más de 60 países en todos los continentes para iniciar programas de microcrédito análogos a los suyos, destinados a los pobres, y particularmente a las mujeres. Debían iniciarse debates nacionales para determinar la naturaleza, el papel y los objetivos de los programas de erradicación de la pobreza. Con tal fin, la Autoridad Palestina podía estudiar la posibilidad de formar asociaciones con organizaciones e instituciones civiles, y la planificación de la asistencia para el desarrollo debía llevarse a cabo en colaboración con los receptores previstos.

47. La Sra. Mira D. Rizeq, Welfare Association, Ginebra, centró su ponencia en el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza, haciendo hincapié en las mujeres de las zonas rurales, la formación profesional y la necesidad de normas laborales en que se tuviesen adecuadamente en cuenta las cuestiones de género. Se estimaba que la agricultura era una importante fuente de ingresos para la población rural palestina, especialmente las mujeres, que no se beneficiaban suficientemente de la decreciente asistencia internacional. Las inversiones de apoyo a las actividades productivas rurales, en particular a los pequeños agricultores, eran las de máximo rendimiento en lo tocante a la generación de ingresos. En los programas relacionados con la pobreza se debía procurar una mayor participación de los futuros beneficiarios y utilizar mejor las numerosas ventajas que presentaban las organizaciones no gubernamentales. Era sumamente necesario reunir información sobre la ubicación y la medida de la pobreza entre los palestinos —el "mapa de la pobreza"— que debía ser una de las prioridades de una estrategia nacional comprensiva de mitigación de la pobreza.

48. En el curso de los debates celebrados en la mesa redonda II, los participantes dijeron que sin soberanía, libre determinación, integridad territorial y democracia, no podrían tener éxito los esfuerzos en pro del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza. Los palestinos estaban privados de su tierra y de la soberanía sobre sus recursos naturales, en particular el agua. Los palestinos debían tener derecho a ser indemnizados de las pérdidas sufridas. Para crear las condiciones básicas para la promoción del desarrollo humano palestino, era urgentemente necesario que se ejerciera una presión internacional para lograr que Israel cumpliera con los acuerdos de paz celebrados. La continua falta de soberanía no debía conducir a la frustración. Toda acción en favor del pueblo palestino debía fortalecer los esfuerzos de éste por lograr su libre determinación. Varios de los participantes se refirieron a las políticas de los países y organizaciones donantes. A su juicio, algunos países donantes habían decidido ocuparse de algunas carencias a corto plazo de la economía palestina y brindar paliativos, pasando por alto las cuestiones centrales a largo plazo. Se puso de relieve que los donantes tenían la responsabilidad de apoyar los derechos humanos básicos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. Al mismo tiempo, se destacó la contribución positiva aportada por numerosos gobiernos donantes. En lo tocante a una estrategia de promoción del desarrollo y erradicación de la pobreza, se destacó que incumbía a la Autoridad Palestina la responsabilidad principal en materia de formulación de políticas. Las organizaciones no gubernamentales

tenían un importante papel que desempeñar en esa esfera y deberían participar en el proceso de planificación y ejecución. Ambos sectores deberían coordinar sus esfuerzos. Las organizaciones no gubernamentales tenían mucho que aportar en la esfera de la erradicación de la pobreza, sobre la base de su labor de larga data en relación con proyectos de desarrollo comunitario, cooperativas y programas dirigidos hacia los desvalidos.

Mesa redonda III
La promoción de la igualdad entre hombres
y mujeres y la plena participación
de la mujer en la sociedad

49. El Sr. Patrick Kane actuó como moderador de la mesa redonda. En ella se abordaron los subtemas siguientes: la plataforma de acción de Beijing y sus consecuencias para las mujeres palestinas; la necesidad de reunir datos desagregados por género; la evaluación de la legislación y las políticas actuales desde una perspectiva de género; la potenciación de la mujer mediante la educación y la capacitación; el fomento de la actividad empresarial de las mujeres: el microcrédito y otras iniciativas para las empresas de pequeña escala.

50. En su ponencia, la Sra. Maria Holt, Investigadora, Consejo Británico, Londres, reflexionó acerca de lo que las mujeres palestinas tenían derecho a esperar en un futuro Estado palestino, y sostuvo que, hasta la fecha, había sido insatisfactorio el proceso de transición de un movimiento femenino no gubernamental y ad hoc a una participación formal en el gobierno embrionario. Las mujeres palestinas estaban procurando una mayor participación en todas las esferas de su sociedad. Si bien no tenía carácter vinculante para la Autoridad Palestina, la Plataforma de Acción adoptada en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 contenía normas internacionales para medir los progresos logrados en relación con la mujer, en lo tocante a la pobreza, el acceso a la educación y los servicios de atención de la salud, la violencia doméstica, la desigualdad entre hombres y mujeres en las esferas del poder político y económico y la protección de los derechos reproductivos de la mujer. Era improbable que se subsanara la falta de protección jurídica de los derechos de las mujeres palestinas mientras no existiera un Estado palestino.

51. La Sra. Fathiyyeh Nasru, Profesora Asociada y Presidente del Programa Universitario de Evaluación y Desarrollo de la Universidad Al-Quds de Jerusalén, señaló las dificultades a que debía hacer frente el sistema palestino de educación para superar los efectos de la ocupación. Presentó cifras de la matrícula estudiantil y el empleo de maestros en 1995/1996, de las que surgía un incremento de la participación femenina. Seguía siendo baja (6,6%) la proporción de mujeres con título de nivel de doctorado en relación con el total de personas con título de ese nivel en las universidades palestinas. La oradora destacó que la potenciación de la mujer mediante la educación y la capacitación era una cuestión capital para promover el desarrollo humano. Se estimaba que la filosofía educacional palestina era igualitaria, orientada hacia la comunidad y dirigida a capacitar a los estudiantes para actualizarse por sí mismos. Una forma eficaz de promover la igualdad consistiría en romper desde la educación preescolar la dicotomía de las percepciones de varones y mujeres. Sobre la base

de una propuesta concreta de proyecto, la oradora estimó que un sistema de educación preescolar, unido a programas de elevación del nivel de conciencia de las comunidades, podría fortalecer el papel de la educación en la aceleración del desarrollo de la sociedad palestina.

52. El Sr. Nader Izzat Sa'id, Consultor, Ramallah, dijo que las mujeres palestinas habían desempeñado un importante papel en la lucha nacional y en el enfrentamiento a la declinación socioeconómica derivada de la ocupación israelí. En esos momentos las mujeres estaban participando en el proceso de reconstrucción. Las mujeres constituían aproximadamente el 15% de la fuerza de trabajo estructurada, confinadas en el sector de servicios, y representaban más del 50% del mercado de trabajo no estructurado, en particular en la agricultura, donde su trabajo seguía siendo subvaluado. Si bien cada vez mayor la aceptación de los derechos políticos de las mujeres palestinas, era menor la aceptación de sus derechos económicos, y aún más escasa la de sus derechos sociales y personales. En esos momentos era importante invertir en las capacidades de las mujeres e incluirlas plenamente en el desarrollo de la sociedad palestina. El orador sugirió varias formas posibles para incluir a las mujeres en el proceso de desarrollo de Palestina; por ejemplo, políticas comprensivas en las que se tuviese en cuenta la dimensión de género; un sistema de cuotas en que se favoreciese la participación igualitaria de las mujeres en la adopción de decisiones, incluso en los más altos niveles; la adecuada remuneración del trabajo de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la actualización de la ley sobre la condición personal, y el cumplimiento de los principios consagrados en los instrumentos y convenciones internacionales pertinentes, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

53. La Sra. Zahira Kamal, Directora General de la Dirección de Planificación y Desarrollo en relación con el Género del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de la Autoridad Palestina, dijo que para lograr un desarrollo exitoso era necesario formular políticas que asegurasen el acceso de las mujeres a los recursos económicos, a todos los niveles de adopción de decisiones, a la capacitación, a la ciencia y la tecnología, a los medios de comunicación y a los mercados, a fin de promover su adelanto y su potenciación. Hasta poco tiempo antes, no se había tenido en cuenta la capacitación de las mujeres para que aportaran una contribución eficaz al desarrollo. Se habían logrado progresos en determinadas esferas, como la jurídica, incluida la legislación electoral; la participación en las elecciones y la labor del sector público; la capacitación en materia de liderazgo; los derechos humanos, y los grupos de promoción. Dentro de la Autoridad Palestina se había formado un comité para coordinar las actividades de los departamentos de la mujer de los diversos ministerios. La oradora formuló varias propuestas para promover el desarrollo humano sostenible sobre la base de la participación igualitaria de las mujeres y los hombres palestinos. Entre ellas figuraban el mejoramiento de las capacidades de organización, la capacitación en materia de diseño y evaluación de programas y las inversiones en las mujeres pobres y de las zonas rurales. A esa altura era necesario elaborar una estrategia de trabajo para el adelanto de la mujer.

54. La Sra. Nahla Qourah, Representante del Comité Técnico de Asuntos de la Mujer, fundado en 1992 como preparación de las negociaciones entre la

Organización de Liberación de Palestina e Israel, ubicó a la labor del Comité en el contexto de los largos años de lucha de las mujeres palestinas por la liberación nacional. El Comité representaba a una coalición de mujeres que promovía la igualdad en la sociedad palestina y la abolición de todas las formas de discriminación contra la mujer, como preparación para la construcción de una sociedad cívica democrática caracterizada por la justicia social. La colocación en primer plano de las cuestiones relacionadas con la mujer había determinado algunas mejoras tangibles en la situación de las mujeres palestinas. Por ejemplo, las mujeres podían obtener pasaportes sin el consentimiento escrito de los llamados curadores, las viudas podían obtener pasaportes para sus hijos sin el permiso de su padre o de uno de sus hermanos y las mujeres podían tomar clases de conducción sin un acompañante masculino. Además, ya no se excluía de las escuelas a las alumnas casadas; los planes de estudio se prestaba mayor atención a las cuestiones de género; estaba aumentando la proporción de mujeres en puestos de decisión del sector público, y en el proyecto de Constitución de Palestina se destacaba el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

55. En el curso de los debates, todos los oradores pusieron de relieve la importancia de promover la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio palestino. Varios de ellos describieron sus proyectos concretos a ese respecto. Se señaló que la ocupación israelí, con todas sus consecuencias, incluida la violencia de soldados israelíes contra mujeres palestinas, era el principal obstáculo para la ejecución de los proyectos emprendidos en esta esfera. Al mismo tiempo, se dijo que la plena participación era una cuestión sensible en la sociedad palestina, y que se necesitaba tiempo, así como esfuerzos sostenidos, a fin de preparar el terreno para su evolución cultural, política y filosófica. Era urgentemente necesario capacitar a mujeres dirigentes, y posteriormente designarlas en puestos importantes en las instituciones palestinas. Se necesitaba un esfuerzo especial para promover a las niñas como futuros miembros de la sociedad en pie de igualdad. Se destacó la importancia de la familia palestina en los cambios de la percepción del papel de hombres y mujeres por parte de la sociedad, en el contexto musulmán y árabe. Se necesitaban nuevas formas de crianza de los hijos y de educación. Los programas no debían concentrarse únicamente en la mujer, sino que debían hacer participar a los hombres a fin de convencerlos de los beneficios concretos que obtendrían al compartir con las mujeres un papel igualitario en el desarrollo humano.

IV. SESIÓN DE CLAUSURA

56. Formularon declaraciones de clausura los representantes de Jordania y Palestina y el Sr. Ibrahim Deguène Ka, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

57. En su declaración, el Sr. Maher Nashashibi, Embajador y Director del Departamento de Organizaciones Internacionales y Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Jordania, dijo que la reunión reflejaba la amplia voluntad de la comunidad internacional de ayudar al pueblo palestino. Puso de relieve que se había señalado a la ocupación del territorio palestino por parte de Israel como el obstáculo principal para el desarrollo y pidió que la comunidad internacional hiciera nuevos esfuerzos por revitalizar el proceso de

paz. Aseguró al pueblo palestino el constante y continuo apoyo de Jordania a su lucha por la libre determinación.

58. El Sr. Maher al-Masri, Ministro de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina, dijo que todas las iniciativas e ideas plantadas durante las deliberaciones del Seminario ayudarían a todos los que participaban en proyectos de asistencia para que el pueblo palestino estableciese prioridades para el futuro. Dijo que el período por el que estaba pasando el pueblo palestino era diferente del pasado, pues se estaba formando una nueva economía, en los planos internacional y regional, en particular en el Oriente Medio y el Mediterráneo, con vínculos más estrechos con Europa. Una de las principales tareas de la Autoridad Palestina seguía consistiendo en superar la división del territorio palestino, que hacía imposible la libre circulación de mercaderías y la verdadera comunicación. Se necesitaba una adecuada infraestructura palestina, con un puerto y un aeropuerto. El orador dijo que la crisis política en curso afectaba a todas las esferas de trabajo de la Autoridad Palestina. Alentó al Comité a que siguiera ayudando al pueblo palestino a establecer instituciones propias eficaces.

59. En sus observaciones de clausura, el Sr. Ibrahim Deguène Ka, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, dijo que el Comité siempre había asignado importancia a los diversos aspectos del desarrollo socioeconómico y al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo palestino. Desde el comienzo del proceso de paz de Madrid, y particularmente en los últimos cuatro años, la tarea de la reconstrucción económica de Palestina había pasado a ser un factor clave que afectaba a su ritmo y sus progresos. En ese período, el Comité había decidido dedicar un lugar especial de sus programas anuales de trabajo a las cuestiones socioeconómicas de la fase de transición. Motivado por el deseo de movilizar recursos de desarrollo para la incipiente nación palestina, el Comité había decidido una vez más convocar en 1997 un seminario sobre la asistencia al pueblo palestino a fin de centrar la atención en la promoción del desarrollo humano palestino. Durante las deliberaciones se demostró el unánime apoyo al enfoque del desarrollo humano sostenible y se formularon numerosas propuestas sobre la forma de aplicarlo al territorio palestino. Los participantes expresaron una gran preocupación por el futuro del proceso de paz, habida cuenta de las políticas y las medidas de la Potencia ocupante, y del grave empeoramiento de las condiciones de vida de los palestinos. Se destacó que la ocupación extranjera debía terminar para que pudiera lograrse un verdadero desarrollo humano.
